**ANUNCIO RELATIVO A SOLICITUD DE OFERTAS EN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS**

Este Ayuntamiento solicita la presentación de ofertas para la realización del contrato administrativo de servicios, de carácter menor, denominado “SERVICIO DE IMPARTICION DE CLASES DE MÚSICA DURANTE EL CURSO 2016-2017 EN LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE CUARTE DE HUERVA”, de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas siguientes:

**Precio unitario máximo de licitación por hora de impartición efectiva**:

35,00 euros, excluido IVA; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.9 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, estarán exentas las horas de impartición a niños y jóvenes. A estos efectos los proponentes deberán acreditar en sus ofertas dicha autorización. **Serán excluidas las ofertas que superen el importe de máximo de licitación.**

**Valor estimado del contrato**:

Considerando como previsión el calendario escolar 2016-2017 con inicio de las clases en el mes de octubre, que comprendería alrededor de 29 lunes lectivos y 33 martes lectivos, teniendo en cuenta que las clases se impartirán los lunes y martes, y tomando como estimación el número de grupos del curso anterior -2 de iniciación a la música, 1 de música e inglés, 2 de lenguaje musical, 2 de guitarra, 2 de violín, 2 de teclado y 1 de guitarra eléctrica-, podrían llegar a impartirse con carácter de máximo 500 horas. Por tanto, el **valor estimado del contrato** como presupuesto máximo del mismo, considerando un máximo de 500 horas previstas, asciende a **17.500,00 euros**, antes de impuestos; en todo caso se facturará por horas efectivamente prestadas por el precio unitario ofertado.

**Solvencia del empresario y personal a destinar al servicio:**

**Acreditación de la solvencia:** Se considerará apto todo aquel empresario que acredite haber prestado efectivamente servicios de impartición de clases de música durante los últimos 5 años. Dicha aptitud se acreditará mediante la aportación de una relación de los principales servicios de esta naturaleza realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañado si ello resulta posible de certificados de buena ejecución.Todos los profesores deberán estar en posesión de la titulación correspondiente que les habilite, en su caso, para la impartición de las distintas disciplinas.

**Duración del contrato y características del servicio:**

Duración de las clases: del 3 de octubre de 2016 al 13 de junio de 2017, rigiéndose por el calendario de enseñanzas artísticas e idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Las clases se impartirán los lunes y martes.

1. **Alumnos nacidos entre 2014 a 2010.**
* Iniciación a la música
* Música e inglés
* La duración de las clases será de 45” y será de una sesión por semana. El nº máximo de alumnos será de 12.
1. **Alumnos nacidos a partir de 2010 y adultos:**
* Lenguaje musical: 1h/semanal (con un nº no superior a 15 alumnos por clase).
* Instrumento: 1 hora semanal en grupo de 2 a 5 alumnos. Se impartirán los siguientes instrumentos:
* Violín
* Teclado
* Guitarra Clásica
* Guitarra Eléctrica
* **Los instrumentos los trae cada alumno, y los profesores han de traer los suyos**

**Criterios de valoración de las ofertas (hasta 100 puntos):**

* **Oferta económica: hasta 50 puntos**: Deberá presentarse en términos de precio unitario por hora de impartición efectiva; la incursión inicial en valores anormales o desproporcionados (baja temeraria) será apreciada conforme a lo establecido en el artículo 85 RGLCAP, siguiéndose en tal caso el procedimiento previsto en el artículo 152.3 TRLCSP.
* **Equipo humano de que dispondrá para prestar el servicio, hasta 20 puntos:** Deberá incluir nombres, titulaciones y experiencia (podrán aportarse C.V. o similar), si bien la extensión de la descripción del equipo humano no excederá de un folio por las dos caras
* **Proyecto de ejecución del servicio, hasta 10 puntos**: su extensión no excederá de un folio por las dos caras
* **Por ofrecer al menos un concierto entre en inicio y final del curso, 5 puntos; si se ofrecen dos conciertos, uno en navidad y otro a final de curso, 10 puntos**
* **Por ofrecer una jornada de puertas abiertas al final del curso, a celebrar en la fecha que determine el Ayuntamiento, 10 puntos**

**Documentación a presentar:** Las ofertas, se presentarán **en sobre cerrado** en el Registro General municipal debiendo incluir:

1. **Hoja resumen de datos a efectos de notificación;** deberá incluirse obligatoriamente una dirección de correo electrónico a efectos de comunicar la adjudicación del contrato.
2. **Acreditación de la solvencia**
3. **Oferta económica conforme al siguiente modelo**

« Don ................................................................................mayor de edad, vecino de ......................................., con domicilio en ......................................., titular del DNI nº ................... expedido con fecha ......................................., en nombre propio (o en representación de) ..........................................................., con domicilio en ....................................................................................., enterado del PROCEDIMIENTO para adjudicar el Contrato de ................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................................, se compromete a realizarlo, con sujeción a las condiciones expresadas en el anuncio/invitación y por el precio siguiente:

PRECIO UNITARIO POR HORA DE IMPARTICIÓN EFECTIVA:…………………………………………...……………………….(LETRA)………………(NÚMERO).

La oferta se realiza excluido IVA considerando que conforme a lo dispuesto en el artículo 20.9 de la ley 37/1992, estarán exentas las horas impartidas a niños y jóvenes

En………………….…………., a ……de……………de 20….

Fdo.-………………………………………………

*(firma del empresario o su representante)*

1. **Equipo humano de que dispondrá para prestar el servicio**
2. **Proyecto de ejecución del servicio**
3. **En su caso, ofrecimiento de concierto o conciertos**
4. **En su caso, ofrecimiento de una jornada de puertas abiertas al final del curso**

**- LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN OBLIGATORIAMENTE EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA, SIN QUE SE ADMITA LA PRESENTACIÓN A TRAVÉS DE OTROS REGISTROS ADMINISTRATIVOS, OFICINAS DE CORREOS U OTROS MEDIOS, A FIN DE COMPATIBILIZAR EL PRICIPIO DE CONCURRENCIA CON LA NECESIDAD DE PRESERVAR LA AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente procedimiento tiene como único objeto la consulta a empresarios sobre las posibles condiciones de ejecución de la contratación señalada, a fin de iniciar, en su caso, el correspondiente procedimiento de ejecución del gasto, por lo que no generará derecho alguno relativo a la adjudicación del contrato para los empresarios proponentes. Esto no obstante, si finalmente la Administración decidiera continuar el procedimiento con la adjudicación del contrato, deberá dictar la correspondiente resolución motivada.

En caso de estar interesado, deberá presentar **oferta total y única por la totalidad del objeto contractual, en un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva en la Diputación Provincial,** finalizando dicho plazo el **lunes 19 de septiembre a las 14,00 horas.**

**Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a Doña Carmen Esteras Chopo en el teléfono 976 50 52 08**

 Cuarte de Huerva, a 8 de septiembre de 2016.

 EL ALCALDE,

 Fdo.: Jesús Pérez Pérez.